

Rosario Robles Berlanga: Declaración sobre apoyos a mujeres indígenas con muchos hijos

Joaquín López-Dóriga, Entrevista, López Dóriga, Grupo Fórmula
- 14:05:55

Versión

Joaquín López-Dóriga (JLD), conductor: Ayer empecé esta conversación con Rosario Robles, iba en el helicóptero presidencial, regresaba de la ceremonia del 5 de Mayo en Puebla y obviamente se perdió la llamada en el celular. Pues si aquí en la esquina se pierde, imagínese en un helicóptero sobre la Sierra de Puebla.

El tema era lo que declaró en la comunidad indígena Los Encinos, en el municipio del Nayar, donde habitan indígenas de las etnias: cora, huichol, tepehua y mestiza, en donde declaró, les dijo allí a las mujeres indígenas: "Oportunidades ya no va a beneficiar a las que tengan muchos hijos, sino que va apoyar a las que tengan pocos. No se me equivoquen, no me haga cuentas multiplicando 10 por cinco, no; eso ya se acabó porque Oportunidades lo que quieres que esa familia salga adelante y esa familia sólo saldrá adelante si es una familia pequeña y tiene la posibilidad de educación, de salud, de una vivienda digna, de todo lo que nos garantiza nuestra Constitución".

Esto provocó una reacción, incluso diputados del PAN presentaron una queja contra Rosario Robles por discriminación ante la Conapred. Andrés Manuel López Obrador "se la comió viva".

Y a ver, Rosario, ¿cómo está esto de que sólo, Oportunidades sólo va a beneficiar a las mujeres indígenas que tengan hasta tres hijos?

Rosario Robles Berlanga (RRB), secretaria de Desarrollo Social: No, bueno. No es exactamente lo que ahí dijimos, Joaquín. Probablemente la frase de mi parte no fue afortunada ni precisa, pero acabando el evento a pregunta expresa de una reportera, yo aclaré, precisé que Oportunidades obviamente apoya a todas las mujeres, independientemente del número de hijos que estén por debajo de la Línea de Bienestar.

Pero, históricamente, el monto de apoyo sólo ha sido hasta tres hijos, Joaquín. No es algo que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ni la administración de Oportunidades, ni de Sedesol esté decidiendo en este momento; es una regla de operación que viene en el tiempo, que viene con el tiempo y que establece este criterio que tiene como objetivo garantizar una equidad y que las familias reciban, muchas familias, un determinado montos de recursos basándose en este número de tres hijos.

JLD: Pero a ver, a ver, Rosario. Aquí hay documento que dice que: "Conforme a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, sólo beneficia hasta tres hijos de cada familia derechohabiente, indistintamente de si se trata de habitantes de

comunidades indígenas o no".

RRB: Exactamente. Pero ésta...

JLD: ¿Entonces?

RRB: Esta regla de operación viene desde hace muchos años.

JLD: Sí, por eso.

RRB: Pero la familia no es que sólo tenga tres hijos. La familia puede, o sea la mamá puede tener los hijos que ella deseé, tres, cuatro, cinco, ocho; si está por debajo de la Línea de Bienestar, Joaquín, tiene derecho a acceder a Oportunidades.

Pero una vez que accede a Oportunidades, el monto máximo con el que se apoya es hasta tres hijos, independientemente de que tenga más hijos. Seguramente esas familias el monto de tres lo distribuyen entre cinco, entre seis, entre siete. Nadie es excluido por tener un número mayor de tres hijos.

JLD: O sea que, lo que apoya Oportunidades independientemente del número de hijos es hasta tres, punto.

RRB: Hasta tres. Pero todas, todas las familias, todas las mujeres que estén por debajo de la Línea de Bienestar, independientemente del número de hijos, independientemente de si son indígenas o viven en las zonas urbanas, tienen derecho a estar en Oportunidades.

JLD: Sí, pero el apoyo es sólo para tres de los hijos que tenga.

RRB: Hasta tres hijos, hasta tres hijos. Que es una regla que viene desde 2009, por eso, esto es muy importante señalarlo porque todo pareciera como que nosotros estamos estableciendo una regla a partir de ahora, que limita este apoyo.

JLD: Es que eso se deriva de lo que tú dijiste, porque tú...

RRB: Sí, yo. Yo fui confusa y lo debo reconocer, y así lo he reconocido, Joaquín, en todos lados.

JLD: Mira, dijiste así, dijiste: "Oportunidades ya no va a beneficiar a los que tengan muchos hijos".

RRB: Sí, sí. El "ya no", el "ya no"...

JLD: Y aquí otra cosa, dice: "No se me equivoquen, no me hagan cuentas multiplicando 10 por cinco, no. Eso ya se acabó".

RRB: Porque mira, Joaquín, a mí lo que movió y pues estaba yo hablando en un evento líricamente, no estaba con nada escrito y pues de ahí la imprecisión, pero en el fondo qué es lo que a mí me motiva a decir eso y sobre todo lo de la familia pequeña, Joaquín, que yo veo a jovencitas de 12, 13, 14 años con niños en los brazos, niñas mamás que están, que es una problemática real. Hoy tenemos en México, de cada cien embarazos, 20 son

de adolescente.

En los últimos 12 años creció el embarazo adolescente de una manera contundente y entonces mi preocupación, lo que yo de alguna manera quería transmitirles, decirles, era: "Tener una pequeña familia es mejor para que esos niños vivan en mejores condiciones". Tenemos que trabajar y esa debe ser una preocupación, y es ya una preocupación del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Por supuesto, y tú sabes que yo he luchado toda mi vida por eso, la mujer tiene derecho a decidir, pero tiene que decidir, Joaquín, con información, con educación y con acceso a los medios, para prevenir esos embarazos adolescentes, porque estamos... es una tragedia...

JLD: Sí.

RRB: ... cuando estas niñas mamás, en lugar de estar en la escuela, están ya en una condición de enfrentar la maternidad en condiciones muy precarias.

JLD: Sí, Rosario. ¿Pero no te sería también el tiempo, en un ejercicio de justicia, de modificar esta limitación de 2009? Porque si son niñas en realidad y si tienen cinco hijos, qué culpa tienen los otros dos hijos de que no alcancen apoyo de Oportunidades, ¿sí?

RRB: Pues sí. Lo que pasa es que la intención, Joaquín. Se establece un tope máximo de ingreso, que es similar a los dos mil 700 pesos.

Y de este tope máximo de ingreso, la intención -y creo que por eso nosotros continuamos con esta norma- es el llegar a una mayor cantidad de familias y que no una familia de ocho se quede con más recursos que una familia de tres o una familia de dos.

Entonces, un promedio... porque además la tasa... la tasa de nacimientos a nivel rural y sobre todo en zonas indígenas, es alrededor del tres niños en promedio, Joaquín. Y por eso creo yo, intuyo, insisto, esto se da desde hace muchos años; se estableció este promedio de hasta tres niños.

JLD: Bien.

RRB: Creo que, además, lo que tenemos que hacer es trabajar para que estas familias, para que estas mujeres puedan decidir con toda libertad el número y el...

JLD: Lo que pasa es que son niñas, digo...

RRB: Sí...

JLD: ... tú dices: "Estas mujeres", son niñas.

RRB: Pues sobre todo.

JLD: ¿Cómo va a decidir una niña de 12 años?, digo.

RRB: Pues es que ni siquiera decidió ser madre...

JLD: Para empezar.

RRB: ... eso es lo que trato de decir, Joaquín. Estas niñas no tomaron una decisión con libertad ni con conciencia.

Muchas veces el problema, y es parte de las políticas que está emprendiendo el presidente Peña, la del 4° adicional, muchas veces el problema es el hacinamiento en el que viven estas familias, Joaquín.

Por eso es bien importante venir a las comunidades, hoy mismo yo te estoy hablando desde Tlapa y desde Tlacoapa, aquí en Guerrero, y por cierto puras mujeres indígenas, y les pedí a todas que levantarán la mano las que fueran de Oportunidades, las levantaron todas. O sea, ninguna mujer se le ha excluido del Programa Oportunidades por su condición de ser indígena.

JLD: Ahora, Rosario, esta regla de 2009, me dice Carolina Rocha: "¿No profundiza distancias porque dan menor apoyo a quien más necesita?"

RRB: Tenemos que complementar.

Mira, nosotros más que modificar la regla, lo que estamos es modificando Oportunidades en otros sentidos, Joaquín; en dándole a Oportunidades un sentido productivo. Que las familias, sobre todo las mujeres de Oportunidades, que además nos lo han pedido por todos lados, tengan acceso a medios propios para sostenerse y complementar lo que les da Oportunidades.

¿Qué le estamos cambiando nosotros a Oportunidades? Las mujeres ya van a acceder al crédito barato de la Banca de Desarrollo, gracias a la reforma financiera, para poner en marcha su pequeño "negocito", su pequeño proyecto.

Doce reglas de operación de programas productivos de diversas dependencias del Gobierno Federal fueron modificadas, para que las mujeres de Oportunidades tengan acceso a proyectos productivos. Y los niños, que antes los dejaban sólo hasta educación media superior, los dejabas ahí en el Bachillerato, ahora van a continuar becados en educación...

JLD: Sí.

RRB: ... superior y en educación técnica superior.

Entonces, con estas salidas vamos a garantizar que haya más ingreso en las familias...

JLD: Sí, sí. De acuerdo, pero...

RRB: ... que tengan...

JLD: ... mientras esto ocurre...

RRB: ... para todas.

JLD: ... pero mientras esto ocurre, Rosario, no sé, yo lo vería como un ejercicio de justicia,

de tratar distinto al que es distinto, porque no es justicia tratar igual al desigual, ¿sí?, pero...

RRB: Exactamente, en ese sentido tienes razón y, desde luego, Joaquín, que tomo en cuenta tu consideración y lo vamos a revisar.

De hecho, hasta ahora surgió esta polémica por una imprecisión mía, desde luego, y sin embargo esto y la misma queja que realiza el PAN era contra ellos mismos, porque es una regla de operación que se estableció durante los gobiernos panistas, que nosotros hemos continuado ahora, pero nosotros seguimos trabajando, Joaquín...

JLD: Pero igual...

RRB: ... te digo, yo estoy ahorita en Guerrero.

JLD: ... igual, si se están corrigiendo y reformando tantas cosas, ¿por qué en este caso no, Rosario? En fin, yo te lo dejo nada más...

RRB: Sí, déjame... te insisto que Oportunidades sí lo estamos mejorando en muchos aspectos, pero vamos a tomar en cuenta también esta regla que tú señalas, que con base también a los recursos que tiene el Programa Oportunidades, porque finalmente nosotros quisiéramos que todo mundo que está por debajo de la Línea de Bienestar pudiera tener acceso a Oportunidades.

El año pasado incrementamos en 600 mil familias más, pero al final de cuentas también los recursos tienen un límite y tenemos que garantizar que les llegue al mayor número de familias, Joaquín, que ésa es la intención también de este programa.

JLD: Bien, Rosario.

Te aprecio que me hayas contestado el teléfono con esta aclaración y abriendo esta posibilidad. Muchas gracias.

RRB: No, al contrario, te pido una disculpa por el día de ayer...

JLD: No.

RRB: Pero por fin hoy pudimos platicar.

JLD: No, si te digo que aquí de la esquina no podemos hablar por teléfono celular, imagínate en el helicóptero. Gracias.

RRB: Gracias. Buenas tardes.

JLD: Hasta luego. Buenas tardes. La maestra Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social.